

De la Solicitud de Información TR042-2016.

RESPUESTA:

Haciendo de su conocimiento que no se cuenta con la notificación del proceso sobre las sanciones impuestas a los servidores públicos responsables de esas observaciones por el ejercicio 2014, en virtud de que no somos el área competente para dar dicha información y no obstante lo anterior pueden realizar la consulta en link siguiente:

<http://www.asecam.gob.mx/pagina/Transparencia/UAI.pdf>; con fundamento en el artículo 56 fracción I y II de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Campeche, artículo 3 fracción IV y artículo 84 de la Ley Reglamentaria del Capítulo XVII de la Constitución Política del Estado de Campeche y artículo 3 fracción I de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo.